



Asociación
de Trabajadores
de Educación
y Cultura



Montevideo 30 de enero de 2020

La Directiva de ATEC comparte el comunicado de las delegadas y delegados de Salud Laboral de la Coordinadora de Sindicatos del MEC, en relación al recientemente aprobado protocolo de Acoso Moral Laboral del Inciso.

Montevideo 28 de enero de 2020

Compañeros y compañeras de la coordinadora de Sindicatos del MEC,

Comunicamos que en el día de ayer, mediante resolución ministerial, fue aprobado el “Procedimiento de actuación en situaciones de acoso moral laboral” en el MEC.

Éste es el resultado del trabajo coordinado de 6 sindicatos del MEC, los cuales participaron en 11 reuniones de coordinación a través de delegados de salud laboral y 9 bipartitas con las autoridades y asesores del MEC, a lo largo de 6 meses del año 2019. Además, se realizaron dos jornadas de formación para los delegados que participaron de la elaboración de la propuesta, y un taller general abierto para todos los afiliados de los 6 sindicatos, brindados por los compañeros de la sub comisión de acoso moral del PIT-CNT.

En los meses de julio y agosto se compartió el borrador con los delegados de base y las directivas de los sindicatos y se recogieron los aportes de las bases y compañeros interesados, y se le dio el carácter de propuesta sindical, para que fuera negociado en bipartita.

Para los delegados de salud laboral de los sindicatos, fue un desafío importante, intentar plasmar en el documento, la importancia de la evaluación de los riesgos sicosociales presentes “alrededor” de cada caso que se denuncie, que no solo se tomen los aspectos particulares de los involucrados, y que se generen informes a las bipartitas para trabajar en prevención. Que se cree un mecanismo garantista para las partes, ágil, y que sea de fácil acceso a los trabajadores.

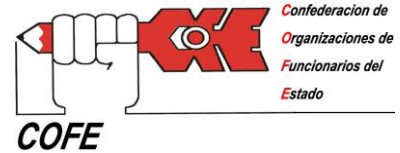
Vale resaltar algunos aspectos: la predisposición de las autoridades para llevar adelante este tema y generar los ámbitos formales para discutirlo, la relevancia en la agenda de las Directivas sindicales y el apoyo a los delegados de salud laboral por parte de las mismas.

Ésta está lejos de ser una meta. Creemos que es el comienzo del abordaje en prevención de riesgos sicosociales y poner sobre la mesa los riesgos organizacionales, los estructurales de las organizaciones, que generan la gran mayoría de los conflictos entre trabajadores y son los causantes del “caldo de cultivo” para los casos de acoso y violencia laboral.

Nuestra intención es comenzar con jornadas y talleres de salud laboral en los diferentes lugares de trabajo y sindicatos, para dar a conocer este protocolo, pero sobre todo para



Asociación
de Trabajadores
de Educación
y Cultura



visibilizar los riesgos organizacionales y debatir sobre propuestas para eliminarlos o minimizarlos en nuestros ambientes de trabajo.

Invitamos a todos los afiliados interesados a sumarse a las comisiones de salud laboral de los sindicatos, a participar en las asambleas y realizar propuestas en la temática. Hay mucho por hacer, hay espacios para hacerlo, arrímate y participa!

Los saluda

Delegados de salud laboral de la coordinadora de sindicatos del MEC

Link para resolución y protocolo:

<https://intranet.mec.gub.uy/innovaportal/v/121074/48/mecweb/politica-institucional>

La Directiva de ATEC celebra y felicita a los demás sindicatos que participaron de estas instancias. Juntos, en busca de mejorar las condiciones de trabajo y avanzar en conquistas.

Además, aprovechamos la oportunidad para invitar a los afiliados a sumarse a las comisiones de ATEC. Sin participación no hay conquistas, sumate!

Fraterno saludo
Directiva ATEC.